



Nota de Competición

Estimados amigos,

Como ya es conocido por la mayoría de vosotros, me hago cargo de las cuestiones relativas a las Armas Históricas de la RFEDETO.

Dentro de las gestiones, se incluyen, la información a los tiradores de asuntos relacionados con la modalidad.

En el Campeonato de España de este año 2024 realizado en Granada se han venido observando algunas irregularidades que es necesario solventar.

Esta absolutamente prohibido (y es motivo de descalificación inmediata), cargar, pistonear, colocar pistones en las chimeneas, cebar o ajustar mechas antes de la orden de fuego.

Hemos observado que en ocasiones se percuten pistones o se queman cazoletas justo en el momento de la orden de inicio, (mientras suena el silbato), cosa literalmente imposible a no ser que se tenga el arma ya cebada o con el pistón en la chimenea y el arma amartillada.

Incluso en alguna entrada se ha podido constatar que se ha disparado en ese mismo momento lo que indica que el arma ya estaba cargada

No se permitirá en ninguna circunstancia y por ello el tirador será descalificado inmediatamente por motivos obvios de seguridad.

Un saludo.

Tarragona a 28 de mayo del 2024

X. Fau Rubio